

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 194	
SEGUIMIENTO A:		Plan de mejoramiento derivado de la AIG a la Gestión de los Riesgos en el MinCIT (2021) efectuada por la Oficina de Control Interno.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de julio de 2022.				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El presente seguimiento se realizo, teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI, con el se articula este seguimiento con el componente de "actividades de monitoreo y supervisión.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			Se verificaron los soportes adjuntos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, que dan cumplimiento al avance reportado para el corte 31 de julio de 2022.
Documentos soportes			X			Correo electrónico remitido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 19 de agosto de 2022, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de julio frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			Se da respuesta al correo enviado por la Doctora Manuela Miranda Castrillon en el cual reportan los avances del Plan de Mejoramiento, el día 19 de julio de 2022.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			La dependencia Oficina Asesora de Planeación Sectorial ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado 09 de agosto, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de julio de 2022, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:		Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se remitió correo electrónico el 09 de agosto de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de julio de 2022. La dependencia consultada remite respuesta el día 19 de agosto, informando lo siguiente: Acción 21-066D: Se actualizó el documento "Política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades DE-DR-001", se elaboró el documento de justificación GD-FM-005 y borrador de la resolución con destino a la Oficina Asesora Jurídica. Previo a esta remisión, se compartirá con la Oficina de Control Interno y la Secretaría General la nueva versión del documento de política para recibir sus aportes, con los cuales se procederá con al trámite de adopción. Reporta avance del 90%.				
Observaciones:		De la nueva versión del documento remitido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en la cual solicitan aportes por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se envía comunicación de respuesta el día 19 de agosto de 2022, sin ninguna mención al respecto.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____X_____				No. Observaciones:1		
ELABORADO POR: KAREN JULIETH RAMOS ESCOBAR Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
				FECHA DE APROBACION:22/08/2022		